

3. ANÁLISIS DE TEXTO HISTÓRICO

BACHILLERATO (LOGSE) Prueba de acceso a la Universidad

Ejercicio de COMPOSICIÓN DE UN TEXTO SOBRE UN TEMA DE TIPO HISTÓRICO.

Primer Ejercicio

Ejercicio común

90 minutos

I. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN

Composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares). La propuesta de examen incluirá dos opciones diferenciadas para que los estudiantes desarrollen una de ellas, a su elección.

II. CRITERIOS DE CORRECIÓN

En función del análisis de las diferentes fuentes de información, los alumnos tendrán que componer el texto de acuerdo con alguno o algunos de los criterios siguientes:

1. Explicar un proceso o problema histórico. Identificar el proceso o hecho histórico aludido en el texto, reconocer el problema histórico planteado y determinar su significación histórica. Identificar los factores y características del proceso histórico: establecer relaciones estrechas entre el entramado social, económico, jurídico y cultural, la organización del poder y su concreción en instituciones políticas en una situación dada. Analizar los diferentes elementos que confluyen en situaciones conflictivas en un proceso concreto, reconocer las contradicciones que explican una situación de crisis. Explicar un proceso o hecho histórico teniendo en cuenta los diferentes proyectos de resolución ante los problemas históricos y su repercusión: establecer relaciones entre los problemas existentes y las medidas tomadas para solucionarlos, y entre las acciones emprendidas y los hechos acontecidos. Valorar críticamente los proyectos de resolución ante las crisis, en relación con los intereses y supuestos ideológicos de las alternativas. Situar los procesos y acontecimientos históricos y su especificidad en ámbitos espaciales más amplios. Explicar las repercusiones e implicaciones internas del contexto histórico internacional.

2. Explicar los cambios y permanencias identificando la dinámica histórica como un proceso complejo, conflictivo y dialéctico. Reconocer las influencias y repercusiones de los elementos cambiantes respecto a otras variables constatando como los factores históricos interactúan entre sí con diferente intensidad, modificándose y creando una nueva situación histórica. Diferenciar los elementos más dinámicos, aquellos que sufren una mayor aceleración, de las continuidades, aquellos elementos persistentes o resistentes al cambio, en procesos de larga o corta duración. Constatar que en la nueva situación, los elementos nuevos y viejos constituyen nuevas combinaciones portadoras de nuevos cambios. Explicar la relación entre los elementos y factores que contribuyen al desarrollo, señalando los desfases y las características esenciales de las etapas. Constatar que el desarrollo, según las zonas, sigue un ritmo propio y una dirección distinta, identificando la simultaneidad de los hechos y los diferentes ritmos de

los cambios, los avances y retrocesos. Explicar la pluralidad y diversidad de realidades analizando los desequilibrios y diferentes desarrollos históricos.

3. Utilizar la explicación histórica como una forma específica de razonamiento. Analizar las transformaciones interrelacionando los elementos. Establecer una jerarquía de factores en la explicación. Diferenciar la incidencia de los elementos a largo plazo de aquellos más inmediatos y, derivado de ello, las consecuencias a corto y largo plazo. Considerar la importancia de las intenciones de los sujetos históricos y comprender los motivos de las acciones, individuales o colectivas.

4. Utilizar los conceptos básicos de la Historia, en la elaboración de una explicación válida, asumiendo las especiales características de la conceptualización histórica. Utilizar datos, hechos e informaciones relevantes en su exposición; diferenciar una opinión de lo que es una explicación fundamentada, lo que es un dato y lo que es la interpretación del mismo. Manejar los conceptos históricos relacionando de forma correcta las necesarias generalizaciones conceptuales con hechos concretos. Reconocer la historicidad de los conceptos, es decir, la modificación de su significado al describir o explicar hechos cambiantes..

5. Saber comunicar su explicación mediante la utilización de las competencias lingüísticas apropiadas. Elaborar su discurso de forma lógica y coherente, argumentando sus conocimientos mediante la aportación de datos o información relevante, citar autores u otras fuentes para apoyar sus argumentos y señalar ejemplos. Utilizar otros recursos como esquemas, mapas conceptuales, etc. para apoyar sus argumentaciones. Organizar las ideas en párrafos o apartados identificables. Hacer uso de los conectores lógicos y temporales, emplear un léxico variado. Reconocer que la información de las fuentes sólo resulta fructífera ante preguntas o problemas acertadamente planteados. Por lo tanto, en su análisis deben existir referencias a la fuente, evitando tanto el parafrasear su contenido, como el utilizarlo como pretexto para desarrollar un tema. .

6. Aceptar la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico. Contrastar críticamente la interpretación del texto sobre unos hechos con la propia interpretación. En su argumentación dar diferente grado de validez a las distintas explicaciones, valorando la veracidad de la información de las fuentes y el trabajo del historiador. Reconocer los límites de su conocimiento histórico y plantear la posibilidad de ampliar ese conocimiento mediante nuevas investigaciones. Por tanto, no emitir juicios de carácter definitivo o estereotipado sobre actuaciones, personajes o problemas históricos.

Orientaciones específicas para puntuar el ejercicio

Sin olvidar estos criterios generales y como orientación específica para facilitar la puntuación del ejercicio, habrá tres criterios diferenciados para puntuar el texto que ha compuesto el alumnado. El reconocimiento de estos tres criterios no implica que el alumnado divida el texto en tres partes diferenciadas.

- Primero: Obtendrán 2,5 puntos todos los alumnos y alumnas que identifiquen la idea principal de las fuentes de información y los sitúen en el núcleo temático correspondiente de la materia Historia. .
- Segundo: Se puntuará hasta 3,5 puntos y obtendrán los 3,5 puntos todos los alumnos y alumnas que expliquen el proceso o problema al que hacen referencia las fuentes de información y utilicen para ello la información que proporcionan. Con ello se valora si el alum-

nado sabe obtener y organizar la información a partir de las fuentes.

- Tercero: Se puntuará hasta 4 puntos y obtendrán los 4 puntos todos los alumnos que señalen o expliquen la significación histórica de la información proporcionada por las fuentes y establezcan las relaciones oportunas entre los cambios y permanencias del proceso histórico del núcleo temático al que hacen referencia. En este caso la respuesta es muy abierta y pueden haber diversos razonamientos correctos. Con ello se valora si el alumnado sabe refundir datos e ideas procedentes del proceso de aprendizaje de la materia y los que proceden del análisis de las fuentes facilitadas.

La calificación final sobre 10 se obtendrá después de sumar las tres calificaciones citadas. El corrector sólo podrá exigir los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación y los que proporcionen las fuentes de información. No obstante, si el alumnado aporta conocimientos no contemplados y están bien utilizados en el contexto, se le valorarán positivamente para aumentar la calificación obtenida.

Conviene recordar que, aunque el alumnado deberá integrar en la composición del texto sus conocimientos y la información facilitada por las fuentes, en esta prueba no se valoran solamente los conocimientos, por lo que para establecer la calificación definitiva se valorará el conjunto de la composición.

III. TEMARIO DE LA MATERIA

Decreto 174/1994, de 19 de agosto, que establece el currículo de Bachillerato LOGSE.

Las raíces históricas de la España contemporánea.

- Los problemas económicos y sociales del Antiguo Régimen.
- Las contradicciones de la Monarquía Absoluta. La crítica de los ilustrados y el impacto de la Revolución Francesa. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- Revolución liberal y reacción absolutista. El reinado de Fernando VII.

La construcción del Estado Liberal

- El desmantelamiento del Antiguo Régimen: los cambios jurídico-políticos y la reforma agraria liberal. La industrialización y los cambios sociales.
- El funcionamiento del sistema. Corona, Parlamento y partidos políticos durante el reinado de Isabel II.
- El nuevo papel de la Educación, el Ejército y la Iglesia.
- Los límites de los cambios. El carlismo y las opciones democráticas.
- La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio democrático.

La España de la Restauración

- Los fundamentos, el funcionamiento y las contradicciones del sistema político. La crisis del Estado.
- La formación de la clase obrera. Cambio social y desarrollo cultural.
- Los nacionalismos y el problema de la ordenación territorial del Estado.
- El progresivo protagonismo de los militares. España ante la remodelación colonial: la crisis del 98 y la cuestión marroquí.

Dictadura, República y Guerra Civil

- La Dictadura de Primo de Rivera, intento de solución autoritaria a la crisis del Estado Liberal. El desarrollo de la oposición al régimen y el hundimiento de la Monarquía.

- La Segunda República, intento de solución democrática. La articulación de un nuevo sistema político.
- Condicionamientos, conflictos y etapas de la República. Logros y decepciones.
- Sublevación y Guerra Civil. Dimensión interna e internacional del conflicto.

España durante el franquismo

- Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista. Aislamiento y alineación internacional
- Represión y propaganda. El exilio. La vida cultural.
- Autarquía y acumulación. Crecimiento y desequilibrios económicos, cambios y desigualdades sociales.

La recuperación democrática

- La oposición democrática a la Dictadura.
- La transición política. La Constitución de 1978 y el desarrollo legislativo. La formación de un sistema de partidos.
- Dificultades en la articulación de una sociedad democrática.
- Retos y problemas del presente.



UNIVERSITAT D'ALICANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



UNIVERSITAT JAUME I
DE CASTELLÓ



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
(ESTUDI GENERAL)



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALÈNCIA



PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS
PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORES I COL·LEGIS UNIVERSITARIS

CONVOCATORIA DE _____ 2001 / CONVOCATÒRIA DE _____ JUNY / JUNIO 2001
2001

MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): **TODAS/TOTES**

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE):

IMPORTANT / IMPORTANT

1er. Ejercicio A 1r Exercici A	Análisis de un texto: HISTÓRICO Anàlisi d'un text: HISTÒRIC	90 minutos. 90 minuts	Común Comuna
Barras/Bares:			
Pregunta 1: 2'5 puntos			
Pregunta 2: 2'5 puntos			
Pregunta 3: 4 puntos			

PRIMERA OPCIÓN

JULIÁ, Santos (1999): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, p. 17

"Lo que ocurrió a partir de 1936 fue, desde luego, una lucha de clases por las armas, pero no fue en menor medida guerra de religión, de nacionalismos, guerra entre dictadura militar y democracia republicana, entre revolución y contrarrevolución, guerra en la que por primera vez se enfrentó fascismo y comunismo. De ella se podría destacar su anacronismo, su inconfundible aire de guerra de otro tiempo, con tantos muertos en las cunetas como en las trincheras, con campesinos en alpargatas y fusil al hombro enfrentados a militares al mando de tropas mercenarias; pero también podría entenderse como prólogo de la guerra futura, guerra de tanques y aviones, de ciudades bombardeadas, con una coalición de democracias y comunismo enfrentada a las potencias fascistas, anuncio de los campos en que se dividiría Europa tres años después"

Lee atentamente el texto y responde a las preguntas siguientes:

1. Identifica la idea principal del texto y el núcleo temático de la materia donde lo situarías.
2. Explica brevemente el proceso histórico al que hace referencia el documento.
3. Señala las principales características internas y externas de la Guerra Civil española de 1936-1939.



UNIVERSITAT DALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



UNIVERSITAT JAUME I
DE CASTELLÓ



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
(ESTUDI GENERAL)



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALÈNCIA



PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS
PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS

CONVOCATORIA DE _____ 2001 / CONVOCATÒRIA DE _____ JUNY / JUNIO 2001

MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): **TODAS/TOTES**

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE):

IMPORTANT / IMPORTANT

1er. Ejercicio A 1r Exercici A	Análisis de un texto: HISTÓRICO Anàlisi d'un text: HISTÒRIC	90 minutos. 90 minuts	Común Comuna
-----------------------------------	--	--------------------------	-----------------

Barrem/Barrem:

Cuestión 1: 2'5 puntos

Cuestión 2: 3'5 puntos

Cuestión 3: 4 puntos

SEGUNDA OPCIÓN

La legislación creada por las Cortes de Cádiz, de manera especial la Constitución de 1812, sirvió de referencia para gran parte de los liberales españoles de la primera mitad del siglo XIX.

Responde a las cuestiones siguientes relacionadas con el tema.

- 1.-Explica brevemente la situación política en que se dieron las Cortes de Cádiz.
- 2.-¿Por qué se considera que muchas de las leyes generadas por estas Cortes fueron revolucionarias?
- 3.-¿Cuáles fueron los principales cambios introducidos por la Constitución de 1812?



CRITERIOS DE CORRECCIÓN / CRITERIS DE CORRECCIÓ

Se seguirán los criterios de corrección establecidos en las disposiciones legales que se adjuntan y sólo podrán exigirse los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación de la asignatura, que también se adjunta.

La puntuación de las preguntas y de las cuestiones guarda una proporción y una secuencia lógica. Con la finalidad de unificar criterios este especialista quiere insistir en lo siguiente:

En la **primera opción**, el análisis de un texto, la primera pregunta (1) se puntuará hasta 2,5 puntos. Obtendrán los 2,5 puntos todos los alumnos que identifiquen la idea principal del texto y lo sitúen en el núcleo temático correspondiente. La segunda pregunta (2) se puntuará hasta 3,5 puntos. Obtendrán los 3,5 puntos todos los alumnos que expliquen el proceso o problema al que hace referencia el texto i utilicen para ello la información que proporciona el texto. La tercera pregunta (3) se puntuará hasta 4 puntos. Obtendrán los 4 puntos todos los alumnos que señalen o expliquen la significación histórica de la información proporcionada en el texto y establezcan las relaciones oportunas entre los cambios y permanencias del proceso histórico del núcleo temático al que hace referencia el texto y la tercera pregunta.

En la **segunda opción**, la respuesta a un repertorio de cuestiones, la primera cuestión (1) se puntuará hasta 2,5 puntos, la segunda (2) se puntuará hasta 3,5 puntos y la tercera (3) se puntuará hasta 4 puntos. En cada cuestión, obtendrán la máxima puntuación todos los alumnos que contesten correctamente cada una de las cuestiones planteadas. El corrector no podrá exigirles aquellos contenidos no contemplados en la programación de la asignatura.

No obstante, esta comisión quiere insistir en la conveniencia de valorar el conjunto de la prueba para establecer la calificación definitiva, lo que puede llevar a rectificar las puntuaciones parciales que se hayan otorgado a cada pregunta o a cada cuestión. Esta comisión sugiere que, si se produce la rectificación, ésta sea siempre a favor del alumno y nunca en contra.



COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO
 COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT



PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS
 PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORES I COL·LEGIS UNIVERSITARIS

SEPTIEMBRE / SEPTIEMBRE 2001

CONVOCATORIA DE _____ 2001 / CONVOCATÒRIA DE _____ 2001

MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): **TODAS/TOTES**

MODALITAT DEL BACHILLERAT (LOGSE):

IMPORTANTI / IMPORTANT

Ter. Ejercicio A 1r Exercici A	Análisis de un texto: HISTÓRICO Anàlisi d'un text: HISTÒRIC	90 minutos, 90 minuts	Común Comuna
Baremo/Barem:			
Pregunta 1: 2'5 puntos			
Pregunta 2: 3'5 puntos			
Pregunta 3: 4 puntos			

PRIMERA OPCIÓN

Selección de artículos de la Constitución española de 1931

Art. 1. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

Art. 3. El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 39. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado.

Art. 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Art. 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 67. El presidente de la República es el Jefe del Estado (...).

Art. 71. El mandato del Presidente de la República durará seis años.

Art. 75. El Presidente de la República nombrará y separará libremente al Presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los Ministros.

Art. 96. El Presidente del Tribunal Supremo será designado por el Jefe del Estado, a propuesta de una Asamblea constituida en la forma que determine la Ley.

Art. 121. Se establece, con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales (...).

Art. 122. La composición de este Tribunal era: Un Presidente designado por el Parlamento, sea o no diputado. El Presidente del alto Cuerpo consultivo de la República (...). El Presidente del Tribunal de Cuentas de la República. Dos diputados libremente elegidos por las Cortes. Un representante por cada una de las Regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley. Dos miembros nombrados efectivamente por todos los Colegios de Abogados de la República. Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Lee atentamente el texto y responde a las preguntas siguientes:

1. Identifica la idea principal del texto y el núcleo temático de la materia donde lo situaras.
2. Señala los principios y los órganos constitucionales contenidos en el texto.
3. Señala las diferencias más notables entre la Constitución de 1931 y la actual.



COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO
 COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT



PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS
 PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORES I COL·LEGIS UNIVERSITARIS

CONVOCATORIA DE _____ 2001 / CONVOCATÒRIA DE _____ SETEMBRE / SETIEMBRE 2001

MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): **TODAS/TOTES**
 MODALITAT DEL BACHILLERAT (LOGSE):

IMPORTANTE / IMPORTANT

1er. Ejercicio A 1r Exercici A	Análisis de un texto: HISTÓRICO Anàlisi d'un text: HISTÒRIC	90 minutos. 90 minuts	Común Comuna
Baremo/Barems:			
Cuestión 1: 2'5 puntos			
Cuestión 2: 2'5 puntos			
Cuestión 3: 4 puntos			

SEGUNDA OPCIÓN

La construcción del Estado Liberal

Responde a las cuestiones siguientes relacionadas con el tema.

1. El funcionamiento del sistema. Corona, Parlamento y partidos políticos durante el reinado de Isabel II.
2. Los límites del cambio. El carlismo y las opciones democráticas.
3. La experiencia del sexenio democrático.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN / CRITERIS DE CORRECCIÓ

Se seguirán los criterios de corrección establecidos en las disposiciones legales que se adjuntan y sólo podrán exigirse los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación de la asignatura, que también se adjunta.

La puntuación de las preguntas y de las cuestiones guarda una proporción y una secuencia lógica. Con la finalidad de unificar criterios este especialista quiere insistir en lo siguiente:

En la **primera opción**, el análisis de un texto, la primera pregunta (1) se puntuará hasta 2,5 puntos. Obtendrán los 2,5 puntos todos los alumnos que identifiquen la idea principal del texto y lo sitúen en el núcleo temático correspondiente. La segunda pregunta (2) se puntuará hasta 3,5 puntos. Obtendrán los 3,5 puntos todos los alumnos que expliquen el proceso o problema al que hace referencia el texto i utilicen para ello la información que proporciona el texto. La tercera pregunta (3) se puntuará hasta 4 puntos. Obtendrán los 4 puntos todos los alumnos que señalen o expliquen la significación histórica de la información proporcionada en el texto y establezcan las relaciones oportunas entre los cambios y permanencias del proceso histórico del núcleo temático al que hace referencia el texto y la tercera pregunta.

En la **segunda opción**, la respuesta a un repertorio de cuestiones, la primera cuestión (1) se puntuará hasta 2,5 puntos, la segunda (2) se puntuará hasta 3,5 puntos y la tercera (3) se puntuará hasta 4 puntos. En cada cuestión, obtendrán la máxima puntuación todos los alumnos que contesten correctamente cada una de las cuestiones planteadas. El corrector no podrá exigirles aquellos contenidos no contemplados en la programación de la asignatura.

No obstante, esta comisión quiere insistir en la conveniencia de valorar el conjunto de la prueba para establecer la calificación definitiva, lo que puede llevar a rectificar las puntuaciones parciales que se hayan otorgado a cada pregunta o a cada cuestión. Esta comisión sugiere que, si se produce la rectificación, ésta sea siempre a favor del alumno y nunca en contra.